

- Presunta infracción: Art. 5.1 y 2 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía, en relación con los arts. 34.10 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio) y 3.3.6 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).

Almería, 13 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 13 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a don Carlos Castillo Torres, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María Lourdes Escobar Medina, en el expediente 258/03, NIE 07/2003/00033.

- Notificación a doña Josefa Sánchez Montiel, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña M.ª Isabel Cabrera García, en el expediente 115/03, NIE 07/2002/03491.

- Notificación a don Gabriel Martos Expósito, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita tramitado a instancia de doña Esperanza Mercado Alvarado en el expediente 225/03, NIE 07/2002/04086.

- Notificación a don Ramón Cuevas Arance, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expte.

987/02 con NIE 07/2002/00833, por aplicación del art. 71 de la Ley 30/1992.

- Notificación a doña Susana Segura Carrasco con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expte. 987/02 con NIE 07/2002/00833 tramitado a instancia de don Ramón Cuevas Arance, por aplicación del art. 71 de la Ley 30/1992.

- Notificación a don Pedro Pérez Marchal, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Elena Ruiz Jalón, en el expediente 141/03, NIE 07/2002/04065.

- Notificación a doña Olga Méndez Martínez, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a don José Mira Peralta, en el expediente 1705/02, NIE 07/2002/01974.

- Notificación a don Juan Molina de la Cruz, con último domicilio conocido en Villagordo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica en el expte. 57/03 con NIE 07/2002/04034.

Jaén, 13 de marzo de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución de una línea eléctrica AT 220 kV con origen en la línea Gabias-Benahadux y final en la subestación Orgiva (Expte. 6.164 AT). (PP. 542/2003).*

Por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de fecha 14 de marzo de 2002, se aprobó el proyecto de ejecución de una línea eléctrica A.T. 220 kV con origen en la línea «Gabias-Benahadux» y final en la subestación «Orgiva» y se declara la utilidad pública de la misma, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 22 de abril de 2003 (martes), a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Orgiva (Dr. Fleming, 1, Orgiva), y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a esta Resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose igualmente en BOE, BOJA, BOP de Granada y el diario «Ideal», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Orgiva, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito a esta Delegación Provincial (Secretaría General - Departamento de Legislación C/ Molinos, 65 Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Sevillana Endesa, asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 31 de enero de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

#### ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA ELECTRICA A.T. 220 KV, CON ORIGEN EN LA LINEA «GABIAS-BENAHADUX» Y FINAL EN SUBESTACION DE «ORGIVA» (Expte. 6.164/AT)

Parcela según proyecto número 12.

- Nombre del paraje: Mancantuña.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Manuel Navarro Muñoz y doña Francisca Alfambra Delgado.
- Domicilio: Carretera Las Barreras, s/n, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 11.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Apoyos: 1 (número 4).
- Superficie ocupada por los apoyos: 121 m<sup>2</sup>.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 274 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 1.500 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 4.126 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 9,30 horas.

Parcela según proyecto número 13.

- Nombre del paraje: Mancantuña.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Rafael J. Vílchez González y doña Francisca Vílchez Martín.
- Domicilio: C/ Lora Tamayo, 136, 2.º Izd. 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 21.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 54 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 300 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 607 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 10,00 horas.

Parcela según proyecto número: 14.

- Nombre del paraje: Mancantuña.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Manuel Navarro Muñoz y doña Francisca Alfambra Delgado.
- Domicilio: Carretera Las Barreras, s/n, 18400, Orgiva (Granada).

- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 11.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Apoyos: 1 (número 5).
- Superficie ocupada por los apoyos: 169 m<sup>2</sup>.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 18 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 1.500 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 216 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 9,45 horas.

Parcela según proyecto número 15.

- Nombre del paraje: Mancantuña.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Rafael J. Vílchez González y doña Francisca Vílchez Martín.
- Domicilio: C/ Lora Tamayo, 136, 2.º Izd. 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 49.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 44 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 554 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 10,15 horas.

Parcela según proyecto número 15.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietaria: Doña Araceli Sánchez Vílchez y don Manuel Sánchez Saez.
- Domicilio: C/ Real, 58, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 22.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 27 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 442 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 10,30 horas.

Parcela según proyecto número 16.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don José Martín Rodríguez.
- Domicilio: C/ Lora Tamayo, 152, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 48.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 60 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 300 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 1.160 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 10,45 horas.

Parcela según proyecto número 17.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Antonio Porras Martín.
- Domicilio: La Parrapa, 8, 1.º Dcha. 18400, Orgiva (Granada).

- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 46.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 14 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 315 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 11,15 horas.

Parcela según proyecto número 18.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Herederos de don Antonio González Orellana, representante: Don José González Lizana.
- Domicilio: Pasaje Begoña, 1, 6.º B, 29010, Málaga.
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 47.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 30 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 740 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto número 19.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Rafael García López y doña Encarnación Quiles Nieto.
- Domicilio: Avda. González Robles, 87, bajo A, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 53.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 70 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 300 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 1.332 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 11,45 horas.

Parcela según proyecto número 20.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Antonio López Guillén y doña Encarnación López Morales.
- Domicilio: C/ Estación, 61, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 75.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 40 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 814 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 12,00 horas.

Parcela según proyecto número 21.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Titular registral: Doña Dolores Alvarez González. Propietario actual: Don José Alvarez Rico.
- Domicilio: C/ Duque de Sesto, 50, 2.º, 28009, Madrid.
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 54.

- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 26 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 200 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 455 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 12,30 horas.

Parcela según proyecto número 25.

- Nombre del paraje: Zute.
- Término municipal: Orgiva (Granada).
- Propietario: Don Antonio López Guillén y doña Encarnación López Morales.
- Domicilio: C/ Estación, 61, 18400, Orgiva (Granada).
- Polígono número: 7.
- Parcela según catastro: 72.
- Clase de cultivo: Regadío frutal.
- Apoyos: 1 (número 6).
- Superficie ocupada por los apoyos: 121 m<sup>2</sup>.
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 78 m.
- Ancho de la línea que causa servidumbre: 10 m.
- Superficie ocupada temporalmente: 2.000 m<sup>2</sup>.
- Superficie afectada por sobrevuelo: 880 m<sup>2</sup>.
- Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Orgiva, C/ Dr. Fleming, 1, día 22 de abril de 2003, a las 12,15 horas.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 12 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Unión de Organizaciones de Productores de Aceitunas-UNASUR, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios del sector oleícola.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Agustín Rodríguez Sánchez, don José Gilabert Blázquez, don Pedro Rodríguez Herrera, don Antonio Cano Castillo, don José Miguel Castillo Rueda, don José Antonio Frías Sánchez y don José Manuel Rodríguez López.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Baeza (Jaén), el día 11 de febrero de 2003.

Sevilla, 14 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 19 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Productores del Sector Oleícola-Alcaudete, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios del sector oleícola.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Salustiano Torres Romero, don Antonio Molina Dorado, don José Antonio Pérez Liñán y don Francisco López Ibáñez.